

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

MADRID, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Etran. 24.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviando en metálico, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2473 DE LA NOCHE

MADRID, MARTES 21 DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Huvas el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Viena, 19.

El emperador ha dirigido en italiano la siguiente alocución a la diputación de la municipalidad de Trieste:

«Señores:

Acepto con placer el mensaje de fidelidad y respetuoso afecto que me traeis, y quiero considerarla como una manifestación sincera y leal de la villa de Trieste y de su territorio. Os aseguro, señores, que mirare siempre con preferente interés por la prosperidad de la ciudad que representais, esperando que en las próximas elecciones municipales me probará una vez mas que no en vano lleva el título de la más fiel entre todas.»

Anoche los cuerpos de la guarnición dieron una serenata a S.S. MM.

De todas partes llegan felicitaciones a S.M. por su generoso desprendimiento.

El Sr. Castro juró anoche á las once su cargo de ministro de Hacienda.

Por la dirección general de obras públicas se han facilitado seis milenes en efectivo á la empresa de aquél ferrocarril para que continúen las obras, lo que ha tranquilizado y entusiasmado á los vecinos.

En el distrito de Bejar ha sido el sólo diputado el Sr. D. Antonio Sanchez Ocejo. También ha triunfado en Guadalajara el marqués de Villamayor, ambos ministeriales.

Para asistir al Sr. Salamanca ha llegado a Madrid el doctor francés Mr. Voillier, quien á ruegos del Sr. Salamanca va á encargarse también de la curación del señor duque de Rivas.

De las islas Canarias hemos recibido las siguientes noticias:

A las dos y media de la tarde del día 8 pasó frente á dicha ciudad, procedente de Cádiz, y con destino á la América del

Sur, la gran fragata *Numancia*; enarboló el pabellón nacional y la insignia de ser mandada por un capitán de navío.

— El vapor-correo español *Islas Canarias*, que fondeó en Santa Cruz á las seis y tres cuartos de hora de la mañana del 1º del corriente, procedente de Cádiz, en ochenta y ocho horas, se proveyó de grandes partidas de víveres y siguió á su destino de Puerto-Rico y la Habana á las doce de la mañana de dicho día.

— Había llegado á Canarias, su patria, la señorita dona Luisa Pérez de Chávez, distinguida escritora, que bajo el pseudónimo de *Fernas Pérez*, ha dado á la prensa en la ciudad de Méjico, donde acaba de llegar, trabajos de indiscutible mérito. Entre estos, se cuenta la novela que publicó en aquel país en 1851 con el título del *Nero Abelardo*, y que fué allí altamente apreciada. Hoy, esta ilustre hija de las Casasas, está escribiendo la *Historia de Puebla*, y sabemos que la tiene ya bastante adelantada. La señorita Pérez de Chávez, fué testigo ocular de todos los acontecimientos que tuvieron lugar en Puebla, y relacionada con las primeras personas pudo reunir datos importantísimos. Se nos ha asegurado que dedicará su obra al Sr. Orcense ó al señor Castellar.

— El gobernador de Ciudad-Real, de acuerdo con las autoridades eclesiásticas de la provincia, ha dispuesto que en el preciso término de ocho días desaparezcan las cruces que en los caminos existen para demostrar que en los puntos donde se hallan ha nacido la muerte de alguna persona. El señor gobernador prohíbe para en adelante la colocación de nuevas cruces, y deja subsistentes, como recuerdo histórico, las que demuestran el sitio donde ocurrió algún hecho de armas.

— Se ha desarmado la magnífica sillería que tiene el coro del ex-convento de Dominicas de la ciudad de Almagro, que va á ser trasportada al convento de monjas de la misma orden, establecido en Ocaña. Dicha sillería de nogal macizo, está muy bien tallada, y al parecer fué construida en Italia, representando muchas y diversas figuras en alto relieve.

— Vialetti ha sido ajustado para el gran teatro del Liceo de Barcelona. El 28 saldrá de Moscou donde está trabajando, haciéndole repetir todas las noches la canción del acto segundo y la serenata del Fausto.

— El sábado accedió el gobierno á la solicitud de la corporación provincial de Valencia, pidiendo el derribo de las murallas de aquella ciudad. El vicepresidente

Ha obtenido un éxito lisonjero en Sevilla el drama estrenado á beneficio del actor Sr. Mendoza, *D. Jaime el Desdichado*, cuya producción es original de D. José Velilla.

— El pueblo de Madrid ha acogido con verdadero entusiasmo la noticia de la generosa cesión hecha por S. M. Anoche no se hablaba en los círculos y cañas mas que de este gran suceso, oyéndose entusiastas plácemes para la Reina, cuyo corazón es fuente inagotable de amor y abnegación para sus pueblos.

— El Ilmo. señor obispo de Sigüenza se halla actualmente en esta corte, donde parece permanecerá algunos días.

— Las provincias del territorio cántabro, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra, han hecho una versión exactísima y correcta á su respectivo idioma de la *Bula Ineffabilis Deus*. Hemos visto los libros. Su encuadernación es en extremo lujosa; la *Bula* está escrita en papel vitela de primera calidad, con una letra tan clara como elegante, y el de Alava se distingue por tener al respaldo de cada hoja una preciosísima víspera alusiva á la declaración dogmática, que immortalizará el reinado de Pío IX. De estos libros se han hecho dobles ejemplares, con objeto de enviar uno á Roma y conservar otro igual en los archivos de las cuatro diputaciones.

— Ha fallecido en Barcelona el distinguido escritor D. José Miret y Labores, que había desempeñado el cargo de gobernador en varias provincias.

— En Barcelona se trata de establecer la Guardia civil, veterana, que tan buenos resultados da en Madrid.

— Vialetti ha sido ajustado para el gran teatro del Liceo de Barcelona. El 28 saldrá de Moscou donde está trabajando, haciéndole repetir todas las noches la canción del acto segundo y la serenata del Fausto.

— El sábado accedió el gobierno á la solicitud de la corporación provincial de Valencia, pidiendo el derribo de las murallas de aquella ciudad. El vicepresidente

diente de la diputación, deseoso de dar trabajo á los muchos trabajadores que carecen de él, inició el pensamiento, el cual ha sido vivamente apoyado por los diputados valencianos. El ayuntamiento se dispone á arbitrar fondos para dar comienzo desde luego el derribo.

— Las últimas noticias de Méjico atestiguan lo mucho que preocupa la atención pública en aquel país el conflicto suscitado por la desamortización de los bienes del clero. Se asegura que la emperatriz Carlota, cuyos plados sentimientos son tan conocidos, ha dirigido á una augusta persona una carta en la que se denuncia el más profundo respeto á la religión, refiriendo el mismo tiempo los imperiosos motivos que han dictado las últimas resoluciones del emperador Maximiliano.

SEGUNDA EDICION.

— Un real decreto que hoy aparece en la *Gaceta* y en atención á las razones expuestas por el ministro de Fomento, oída la junta superior facultativa de minería, sobre la necesidad de organizar esta corporación en consonancia con lo dispuesto en el real decreto de 1.º del actual, se aprueba el reglamento organizativo de la junta superior facultativa de minería, que hoy publica el mismo periódico oficial.

— Por real orden de 26 de enero último, se dispuso que se tenga presente en lo sucesivo por los consejos de guerra la circunstancia de los acusados, á fin de que se abstengan de pronunciar contra los derechos futuros de los mismos en la Orden de San Hermenegildo.

— En la *Gaceta* de hoy aparece una real orden sobre las formalidades que deberán precerder á la declaración de demanda de los penados por la jurisdicción de Guerra, y á fin de armonizar en este punto la práctica que haya de seguirse con la ya establecida por real orden de 13 de enero del año anterior para los penados por la jurisdicción ordinaria.

— El gobernador de Ferrol D. Poe, con fecha 18 de diciembre último, participa

al ministerio de Ultramar que el estado sanitario sigue siendo en extremo satisfactorio en aquella colonia.

— El capitán general de Santo Domingo, con fecha 16 de enero, participa al ministerio de Ultramar que las tropas continúan en los cantones y puestos fuertes que anteriormente ocupaban, sin que en ellos hubiese ocurrido novedad.

— Pasado mañana dará principio el primer ejercicio de los que previene el reglamento, en la academia de San Fernando, para cubrir una plaza de profesor de grabado en la escuela profesional de Barcelona.

— Según los partes telegráficos recibidos, ayer ha llevado en Vitoria.

— Toda la prensa de esta mañana, a excepción de la radical, eleva sus felicitaciones al trono por el acto de generosidad de S. M. la Reina. *La Libertad*, dedica un sentido y patriótico artículo á ensalzar tan notable suceso, y termina con esta párrafo:

— Bendigamos á Dios, fuente inagotable de todo bien, eterno mandatario de toda virtud, de toda grandeza, de toda prosperidad y de todo consuelo. Congreguénanos en su templo, en acción de gracias por el favor que ha dispensado á nuestra patria, inspirando á nuestra augusta Reina la noble resolución que tan universales aplausos ha merecido. Y acuerden, por último. El Congreso, el Senado, la Diputación provincial, el Ayuntamiento y todas las corporaciones populares que en Madrid existen, y en el número de cuyos individuos se cuentan moderados, progresistas y hombres de todas las opiniones políticas, la acuñación de una medalla que perpetúe y consagre la memoria de nuestra escesa Reina y Señora, á cuya generosidad y patriotismo harán justicia las venideras, como rinden homenaje las actuales generaciones.

— A la mayor brevedad se pondrá en escena en el teatro del Circo, la magna en cuatro actos, titulada *La paloma azul*.

prendida allí Mme. Guyon, se la condujo á Vincennes, así como al padre Lacombé, el cual, interrogado, lo confesó todo, perdiéndose, y á la Guyon con él. En cuanto á ésta, empleó tanto su ingenio en sus contestaciones, que desorientaba y confundía.

— Se la encerró, no obstante, en la Bastilla, dejando dos mujeres á su servicio, que juzgando razonablemente eran dos espías disfrazadas. Lo separó todo con resignación evangélica, hasta el anatema contra el libro de Cambrai y el desdierro de éste, que no se le dejó ignorar.

— Mucho tiempo después, para concluir de ocuparme de ella, obtuve permiso para retirarme á Turquía. Mr. de Noailles, arzobispo de París, la hizo salir de la Bastilla, y se fué sola, no olvidada, porque su ribbon la era fiel, aunque no se atrevió á seguirla.

— Carada por la adversidad, dejó de predicar, no quiso más discípulas y vivió y murió escurecida y retirada del mundo. Yo no la volví á ver, pero no la olvidé nunca.

— El día que la encerraron en la Bastilla, Mr. de Lauzun vino con la relación abriendo que mi nombre jugaba en aquella historia, que se me había visto asistir á las reuniones nocturnas, sosteniendo revueltas duras y greseras. No respondí, y añadí que si no le hubiera desobedecido no me vería expuesta á perder, como los demás, la gracia del rey; tenía razón.

— Sin embargo, añadió, eso no debe de ser cierto. Se todo lo que hacéis, y la fidelidad de todos, mis criados me es conocida. No podéis salir sin mi consentimiento.

— Pues bien, señor, ¿qué más queréis de mí?

— Quiero la verdad, señora; hay en todo esto algo que no comprendo.

— Ni yo tampoco.

— Si ese padre Lacombé y ese padre Després tuviesen figura humana, me inquietaría más y lo entendería todo. Sin embargo, son tan caprichosas las mujeres!

— ¡Caballero! ¿os atreveis á hablar así?

— Si tal. Creo en vuestra virtud; pero sé por esperanza lo que suelen resistir las más sólidas. ¡Dios les evite la avaricia! Sois todas niñas encicidas y por lo tanto caprichosas. Decidme todo lo que ha pasado, de qué medios es habéis va-

lido para asistir á esas malhadadas reuniones, y todo os lo perdonaré.

— Ni suplicas ni amenazas me hicieron confesar; sabía qué no había de perdonar. No me dejó sino después de una cena violenta. La Soret temblaba en su sencillo; fué interrogada, pero nada contestó, limitándose á llorar. Era su gran recurso, y yo la prefería; así al menos decía necesitada.

— Desde este día mi vida fué mas triste aún. Mi hermana me contaba sus alegrías, que eran muchas. De las dos ella fué la más afortunada, y eso que yo no juzgué aceptable á su marido; pero tuvo la dicha de ser madre, y este goce hace olvidar y compensa todos los amargos; es la mitad de la vida si no es la vida entera. Yo no alcancé esta dicha. Mr. de Lauzun lo hubiera deseado, y quizás en este caso hubiera sido más bondadoso e indulgente conmigo.

— Al cerrar mi alma á aquella doctrina, que la llenaba, volví á entregártela á la incertidumbre y al pesar.

— No podía ver á mi madre, mi madre que me amaba tanto y tanto me lo había probado! Por esto tiempo hizo varias tentativas infructuosas por verme: tentativas que saber sigilosamente la una de la otra... y todo porque el rey no había devuelto su gracia á Mr. de Lauzun. ¡Ah!

— Era culpa nuestra? ¿No le habíamos admitido nosotras aun más que en nuestra gracia, en nuestra familia?

XIII.

— He salido por algunos sucesos para acabar con Mme. Guyon y con su doctrina, á la cual renuncié desde aquel momento. Volvamos ahora al matrimonio del señor duque de Borgoña que me hizo volver á la corte dándome un poco

de mi perdida animación y libertad.

— Relataba gran agitación respecto á la elección de primera dama de honor: los intrigas se cruzaban, no se sabía á quién oír ni cómo contestar á tantas aspirantes. Por fin la duquesa de Lude fué nombrada: era viuda del conde de Guiche, hermana de Mme. de Monacc, á quien Mr. de Lauzun había amado tanto: este había conservado buenas relaciones con Mme. de Guiche, siempre muy unida con los Gramont, aunque se había unido en segundas nupcias, muy enamorada al duque de Lude, gran maestre de artillería, á quien había perdido también. Los señores que quisieron los se por M. de Lau-

zon con dicha, y aunque indigna de ello, me estimare dichona si puedo contribuir á hacerle mas dichos: la cruz que lleva, en imitación de nuestro Divino Salvador.

— Yo había hecho al entrar una gran reverencia, que me fué devuelta por Mme. de Maintenon, mirándome mucho. Me sonrojé al oír hablar así de mis desdichas como de cosa pública; yo no pedía que se me compadeciese. Mme. de Guyon comprendió mi susceptibilidad y añadió:

— No temas, señora; Mme. de Maintenon comprende el espíritu de la asociación que nos une. El Evans dijo: *Amas los unos á los otros; naciste para obedecer este precepto divino, dando la latitud posible. La indulgencia de Mme. de Maintenon, el interés que nos demuestra, nos son conocidos; convenicos de que no estás aquí ni en la corte ni en el siglo, sino entre hermanas que os quieren y serán dichosas si encuentran ocasión de probároslo.*

— No obstante la sagacidad de Mme. de Guyon, no comprendía que yo estaba violenta al verme así tratada en presencia de Mme. de Maintenon. Esta lo comprendió y quiso reparar la falta con su benevolencia habitual, ó mas bien por la deferencia que le merecían los servicios del mariscal mi padre.

— Tranquilízalo, señora, me dijo Mme. de Guyon; es una madre discreta, no me ha confiado la causa de vuestras penas ni yo he necesitado conocerlas para rogar á Dios que os conceda lo que deseáis. Todos tenemos dolores que soportar en la vida, y no puedo menos de felicitáros por buscáreis la bondad suprema consuelos muy superiores á los que ofrece el mundo. Celebro mucho versos, y sobre todo versos aquí; la hija del mariscal de Lorges llegó siempre á tiempo para mí.

— Quedé confundida con tanta amabilidad porque Mme. de Maintenon no la prodigaba; rara vez otorgaba su gracia mas que á sus favoritos ó antiguos amigos. Yo la contemplaba mientras me hablaba, tratando de buscar los restos de aquella espléndida hermosura tan celebrada al principio del siglo, encontrando dos ojos magníficos, facciones bien delineadas, sonrisa encantadora y un destello de magestad un tanto cortado por una expresión ira y severa. Era palpable que una voluntad de hierro había puesto una máscara á aquella fisonomía que la na-

turalidad no había hecho tal como se presentaba. La mujer vestida de color carmelita, con encajes negros, cofia negra y aire timorato, no era ciertamente la amiga de Ninon de Lenclos, la viuda del travieso Scaron. Joven como era le comprendí, y hoy lo comprendo mejor cuando trato de coordinar mis recuerdos.

— Mme. Guyon, iniciada en la senda que debía seguir por estas palabras de la favorita, la siguió resueltamente sermoneando mas de dos horas con una emoción, una elocuencia que dominaron por completo mi alma. Escuché yo á pesar mío, y comprendí, sentía mi alma la necesidad de rezar manifestando yo este deseo y conduciéndome á la capilla mis dos interlocutoras. Poco después las pensionistas empezaron á entonar sus canticos y pocas veces ha experimentado una impresión tan dulce: el eco de aquellos angelos, los discursos morales que acababa de oír, el incenso, las flores y hasta los rayos del sol penetrando por la ventana y viento á morir sobre la blanca sábana del altar conv

El jueves tendrá lugar en el Circo el beneficio del aplaudido barítono señor Oregon, poniéndose en escena la zarzuela *El toque de ánimas*, y la Revista (1864 y 1865).

Es de esperar, atendidas las muchas simpatías con que cuenta esta artista, que el teatro esté completamente lleno.

El jueves 23 del corriente, como en igual día de todas las semanas, de ocha á nueve de la noche, continuará sus lecciones sobre las enfermedades sifilíticas, en el salón de la academia médico-quirúrgica, el distinguido profesor de medicina D. Eusebio Castejo Serra, primer médico del hospital de San Juan de Dios de esta corte.

Parce que luego que se acabe de discutir el proyecto de contestación al discurso del Trono, se procederá á la discusión del relativo al abandono de la isla de Santo Domingo.

Leemos en *La Libertad* de hoy:

«El señor duque de Valencia ha prestado un gran servicio al partido moderado no sacrificando la situación á la cuestión económica, y el ministerio todo, al ceder en este punto á las continuas manifestaciones de la opinión pública, ha probado que sabe hacer diferencia entre la fortaleza y la terquedad, y demostrado que esta vez ha podido más en el espíritu de paride que el amor propio.»

No es cierto que los Sres. Plá y Cancella, Mayo, Premio-Real, marqués de la Merced, Ruiz Tagle, Lafolla y Diaz Pérez, que formaban la comisión de anticipo, vayan á dimitir sus cargos de diputados, como indica hoy un diario de posición.

En el salón de conferencias del Congreso se concibió ayer por algunos señores diputados, así de la mayoría como de la minoría, el proyecto de levantar un empréstito entre los que pagaren contribución de 4,000 rs. en adelante; anadiendo que se daría el carácter de voluntario, quitándole los inconvenientes que trae consigo la calidad de forzoso.

Los representantes de la nación se proponen secundar de esta manera la conducta de S. M., cuyo rasgo si tiene algún defecto es la imposibilidad de aclarar dignamente y corresponder á lo que quiere ser natural y sublime grandeza.

TERCERA EDICIÓN.

Inmediatamente que el señor ministro de Hacienda juró anoche su cargo, se trasladó á su secretaría y ha pasado la mayor parte de la noche examinando los

presupuestos y las diversas cuestiones que tienen relación con los mismos. Regularmente hasta dentro de tres ó cuatro días no podrá llevar formulado su pensamiento, primero al Consejo de ministros y después á las Cortes.

Los despachos telegráficos que se han recibido durante todo el día de hoy demuestran la viva alegría y el profundo reconocimiento con que ha sido acogido en todas las provincias el magnánimo desprendimiento de S. M. la Reina. Los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y las autoridades todas se han apresurado á traer á los pies del Trono el testimonio de su gratitud y su amor. El pueblo ha tomado parte en estas manifestaciones del sentimiento monárquico, recorriendo las calles con músicas, y dando repetidos vivas á su soberana.

Algunos diarios dicen que S. M. la Reina posee á título de mayorazgo el real patrimonio, y, por lo tanto, no es sino usufruirla de él.

No hay fundacion, no hay ley, no hay costumbre que establezca semejante mayorazgo.

S. M. la Reina renuncia, solo por el concepto de lo que recibió como herencia libre, más de lo que probablemente le ha de producir el 25 por 100 reservado de las ventas.

Como candidatos posibles para la presidencia del Congreso se citan hoy, además de los señores Mayans y Moyano, á los señores conde de San Luis, Orovio, Fernández de la Hoz y Alvarez (D. Fernando). El Consejo de ministros aun no ha fijado su elección.

Por el ministerio de Hacienda se han devuelto á los demás ministerios sus presupuestos respectivos para que se introduzcan en ellos las posibles economías.

Esta noche habrá Consejo de ministros. En él quedará resuelto quién será el candidato ministerial para la presidencia del Congreso.

as Novedades dice que dentro de breves días saldrá del ministerio el señor Alcalá Galiano. No es cierto.

La grandeza de España, profundamente conmovida ante el magnánimo desprendimiento de S. M. la Reina, trata de reunirse y de brindarse á tomar parte en cualquiera operación que el gobierno medite para aliviar la situación del Tesoro. Si el gobierno se halla resuelto á prescindir del anticipo forzoso, muchos de los grandes de España con quienes hemos hablado creen digno de la nación española seguir el noble ejemplo de su Reina, y demostrar á Europa que aun sobran recursos en el país para no tener que mendigar el auxilio y su-

fir tal vez las onerosas condiciones de los capitalistas extranjeros.

Algunos diarios manifiestan curiosidad por saber de quién es la propiedad del Real Valle de la Alcudia. La comisión creada por el proyecto de ley sobre desamortización del Patrimonio resolverá esta cuestión, como otras. Entre tanto, lo mas probable es que se siga considerando como hasta aquí de la propiedad del Estado, y que la real Casa, gracias al magnánimo desprendimiento de S. M. la Reina, compensará ahora en dinero efectivo las rentas que haya disfrutado, si no le han correspondido obteniendo de este modo el Tesoro público lo que antes de la generosa resolución de S. M. no le había proporcionado ninguno de los gobiernos de los distintos países políticos.

Han sido nombrados gentiles-hombres de cámara de S. M., el día del cumpleaños de la infanta doña Eulalia, los Sres. marqués de Armendariz, el marqués de Manzanedo y el conde de Fernandina.

El nuevo ministro de Hacienda se hará resuelto á introducir grandes economías en los presupuestos de 1865.

Pregunta *La Iberia* si para mayor ilustración de la opinión pública acerca del interesante asunto de la desamortización del real patrimonio, no sería conveniente la publicación de cierto dictamen emitido por varios letrados, entre los cuales figura un individuo del actual gabinete.

No hay semejante dictamen y por lo tanto no se puede publicar. Entre esos letrados hay alguno muy amigo de *La Iberia* que le podrá enterar de la verdad de lo que decimos.

La prensa democrática y progresista para ataca hoy en varias de sus partes el proyecto de ley sobre el real patrimonio.

Los hombres políticos de otras ideas tienen completa confianza en que las objeciones serán victoriamente refutadas, y resplandecerá en todo su justo brillo la magnanimitud de la Reina, resolviendo generosamente grandes, difíciles y complicados problemas.

Anoche salió de Madrid con dirección a Valencia el Sr. Rubio, gobernador electo de aquella provincia.

Se anuncia la próxima aparición de un folleto titulado «La política de España y examen de las cuestiones de Santo Domingo» debido á la pluma de un joven escritor, hijo de aquellas Antillas.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 20.
Esta tarde á las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado: 3 por 100 interior español, 00. Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 253. Movilario francés, 963. Crédito territorial francés, 00. Sociedad española industrial, 00. Ferro-carril de Zaragoza, 401. Ferro-carril del Norte, 00. Movilario español, 585. Ferro-carril portugués, 362.

Paris, 21.
Por acuerdo de la comisión nombrada para la exposición universal correspondiente al año 1867, tendrá efecto simultáneamente otra de bellas artes.

Londres, 20.
En un debate habido en la alta Cámara, los señores Lineds, Derby y Granville han declarado que hallan muy insuficientes los medios de defensa con que cuenta el Canadá.

Berlin, 20.
Se anuncia como cierto que entre Prusia y Austria se ha establecido la más perfecta inteligencia acerca de la cuestión del pabellón que ha de usar el Schleswig Holstein.

Este acuerdo va á notificarse en breve á las potencias marítimas.

Las operarias de la Fábrica Nacional de Tabacos han celebrado una numerosa reunión de dos por cada partido, en representación de todos, suplicando al señor rector de la real Basílica de Nuestra Señora de Atocha las haga la caridad de fundar y dirigir una casa-hospital, asistida por Hermanas de la Caridad, poniendo á su disposición cada una cuatro cuartos por semana, y este señor ha tomado sobre sí tan espinoso encargo, y trabaja sin cesar para conseguir este humillante fin en favor de una clase tan laboriosa.

Pregunta un periódico si el valle de la Alcudia está incluido entre los bienes del real patrimonio, que según el proyecto de ley, se deben vender.

Lo está sin duda alguna, puesto que no se encuentra entre los exceptuados. S. M. la Reina perderá la renta de dos millones de reales que el real valle produce, el importe de la venta ingresará en su mayor parte en el tesoro público, y los grandes resultados de entregar al interés particular treinta leguas cuadradas de fértil territorio, serán de las mas grandes que la desamortización haya producido.

La Democracia asegura que si se examinan uno á uno los bienes del real patrimonio, se verá que provienen, ya de

los reyes de Navarra, ya de los de Aragón, ya de los antiguos condes de Barcelona.

Otro periódico habla de que el Buen Retiro fué comprado por la nación.

Entre los bienes del real patrimonio, fuera de algunas pocas fincas y de censos enajenados, que distritua por posesión inmemorial, no hay ninguno cuya adquisición por compra de los reyes no conste de un modo claro.

Si en los tiempos en que no había distinción entre el tesoro del reino y el del monarca, es discutible si alguna posesión, como el Retiro, fué comprada de un modo ó de otro, es indudable que en esa magnífica finca gasta hoy anualmente S. M. la Reina muchísimo mas de lo que costó, y que en los treinta años últimos se han invertido en ella, por lo menos, doscientas veces el precio por que la adquirió Felipe IV.

Hoy se ha puesto á la venta en esta corte el célebre folleto traducido al castellano, de monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, sobre la última encíclica de Su Santidad, y del cual se han vendido tanlos millares de ejemplares en el vecino imperio.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 21.
El «Monitor» publica un decreto imperial ordenando que el dia 1.º de mayo de 1867 haya simultáneamente en Paris una exposición agrícola industrial y una exposición universal de Bellas Artes; dicha exposición se cerrará el dia 30 de setiembre del mismo año.

El «Monitor» publica pormenores interesantes relativos á la lucha establecida entre el Brasil y las provincias unidas de la América del Sur. Confirma la toma de Páisandú en la república del Uruguay después de una resistencia empeñada que duró 50 horas.

Las tropas brasileñas se han puesto en marcha con dirección a Montevideo.

En el Cuerpo legislativo, la discusión del mensaje en contestación al discurso del emperador no empezará antes del dia 10 de marzo.

Si ofrecer todavía síntomas graves, el estado de salud del duque de Morny no ha mejorado.

La Iberia asegura que con la desamortización del real Patrimonio se venderán bienes que nada producen, y cuyo valor enajenado será de muchos millones.

Entre los bienes cedidos por S. M. hay fincas como la Acequia de Jarama, San Fernando, la Albufera y la Alcudia, que vienen produciendo hace tiempo muchos miles de duros de renta de cada uno.

Cuando comprendió las consecuencias, eligió dos damas entre sus penitentes. Una de posición, de inteligencia, y las suyas se introdujeron en la secta, refiriéndole fielmente todo lo que allí pasase, repitiéndoles que era caso de conciencia, y que el bien de la casa y de su fundadora lo exigía. En efecto, desempeñaron tan á la perfección su papel, mostrando tanto celo, tanta voluntad, que Mme. de Guyon les dió preferencia sobre las otras, les tomó afecto, las elevó á su intimidad y les puso en posesión de todos sus planes: en cuanto el obispo de Chartres, instruido por ellas, supo lo que pasaba, se dirigió á Mme. de Maintenon y se lo confió todo.

Esta cayó de su altura, comprendiendo la senda peligrosa por donde había caminado, y que bajo una apariencia de devoción se ocultaban maquinaciones políticas de gran trascendencia. Interrogaron cuantos habían sabido por boca de la Sibila; interrogó á otras y le dijeron lo mismo: dirigíose á Saint-Cyr en momentos que no era esperada, cayendo como una bomba entre Mme. Guyon y sus adictos á los que dio orden de dejarlas solas.

—Señora, dijo á la que había tratado siempre como amiga; vais á salir de aquí inmediatamente.

—Yo, por qué?

—Porque habeis abusado de mi buena fe, porque habeis querido hacer de mi un instrumento para la propagación de vuestra herejía, porque si no hubierais instruida tan á tiempo, esta casa que he fundado y de que soy responsable ante Dios y ante el rey, hubiera sido arruinada entre vuestros bastardos planes.

No trato de casiglaros ni quiero que el obispo de Cambrai sea estorbado en vuestra desgracia; es una gran cabeza que debemos conservar al episcopado; pero para esto es necesario que renuncie á todas las relaciones que le unen á vos, sobre todo á los errores que le habeis inspirado. De otro modo el rey no le dejara al lado de sus nietos; su conciencia se lo prohíbe, y cuando mas talento tenga, mas peligroso será. Os permito, pues, verle una vez y comunicarle vos misma la intención de S. M. Despues que todo termine entre vosotros. Volved á París, vivid en vuestra casa, no recibais á nadie, sobre todo á vuestras antiguas discípulas; consagrados al arrepentimiento, á la penitencia.

Con estas condiciones nadie se meterá con vos, se os tratará con indulgencia como á persona extraviada que trata de volver al buen sendero. He querido anunciaros yo misma esta determinación, porque os será menos penosa oír de mí, y porque he querido hacer esto en memoria del afecto que os he profesado. ¡Ojalá os mostreis digna de él el gun dia!

Mme. Guyon, aterrada de verse caer de tan alto, ni aun tuvo fuerza para responder. Salió de allí sin hacer reclamación ninguna; la condujeron á París en un coche del obispo de Chartres, lo que parecía una burla sangrienta y la dejaron en su casa previniéndola que la vigilarían, y que si faltaba á lo que de ella exigían, tendría motivo de arrepentirse.

XII.

En mis visitas á Saint Cyr conocí á las duquesas de Chevreuse y de Beauvilliers, haciendoles visitas reciprocas, y hasta alcancé de Mr. de Fenelon que consintiera en confesarme, y después en mediare en las desavenencias entre mi esposo y mi padre. A nada de esto se opuso mi marido, si exceptuamos el último capítulo que ignoró siempre porque las circunstancias tampoco se lo hicieron conocer.

Al dia siguiente del golpe de estado de Saint Cyr me dispone á ir á él como de costumbre, cuando vi entrar á Mr. de Lauzun que no solía presentarse en mi cuarto á semejante hora, y que me preguntó adónde iba. Respondí que como todos los días á Saint Cyr.

—Podéis ahorrar ese trabajo, porque ya no encontrarás allí á vuestra profetisa. La han arrancado ayer.

—¿Arrojada Mme. de Guyon?

—Si tal, y dada al diablo su piadosa doctrina, espero que vos la olvidareis desde hoy, y dejaremos de ver por aquí al padre. Després, amigo del buena alhaja de Lacombe, que quizá mire á la Guyon con tal amor del que le permite el amor de Dios. Elegid por confesor algun sábio jesuita de esos que tienen la habilidad de estar bien con todo el mundo.

No sé lo que me pasó: fué aquello para mí la impresión de un rayo. Había cobrado afecto á Mme. Guyon: debía á su doctrina tantos consuelos, tanta resignación, que al perderla me pareció que me quedaba más sola en el mundo.

El duque de Chartres seguía buscando por todos los medios ocasión de acercarse á mí. Tomaba mil disfraces, me enviaba á la Rousel, que á fuerza de suplicas había obtenido licencia de visitar á sus antiguas compañeras alguna vez, y siempre desistía, sostenida por las máximas de mis correligionarias. Por nada del mundo hubiera querido desmentir á sus ojos.

—Ah! señor, dije á mi marido; ¿qué importa que la hayan echado de Saint Cyr? ¿No puedo verla aquí?

—Verá aquí? No por cierto. Guardaos de intentarlo. En los asuntos de las personas caídas en desgracia en la corte no debe uno mezclarse. Si hubiera pasado, como yo, diez años en una prisión, no habrías con tal ligereza de ciertas cosas. No hablamos más de ello.

Preciso fué callar, y condenarse de nuevo á vivir encerrada. Mme. de Saint Simon vino, y me rogó en su nombre y en el de mi madre que desechara tales doctrinas, que todo el mundo las censuraba en la corte, y se retiraban insensiblemente de las afiliadas, hasta de las duquesas de Chevreuse y Beauvilliers, á quienes Mme. de Maintenon demostraba su frivaldad. Prometí cuanto quisieran, para que me dejaras en paz, y por que nada más podía hacer.

Pocas días después, la Soret un dia entró con aire triunfante llevándose un billete de Mme. de Mortemart. Esta ferociente hermana me comunicaba que no estarian vencidas ni separadas reuníendolas por la noche en casa de la madre comun, y que da asociacion me reclamaba con insistencia: que si consentis en unirme á ellas como esperaban, la Soret tenía los medios de conducirme hasta ellas. Acepté: el medio adoptado era poner una escalera desde mi ventana que daba á la calle de la Asuncion y como Mr. de Lauzun no iba jamás de noche á mi cuarto, bajar por ella y correr en busca de la doctrina de paz y consuelo.

Parecerá mentira que durante dos meses yo abandonase furivamente mi casa lo menos dos noches á la semana. Quien me hubiera visto, ¡qué no se hubiese figurado! Estos males occasione la operación! Nos renfiamos cada vez en un sitio distinto, y tomando todo género de precauciones. Imposible sería referir todo lo que en aquellas reuniones elanditas! ¡Qué tesoros de elocuencia corrían de los labios de Mme. de Guyon y del que después se ha conocido con el nom-

bre de cisne de Cambrai! Era sublime; había infiltrado en el alma una extasis celestial que no he vuelto á sentir desde entonces ni aun orando con toda mi alma.

A pesar de todo, fuimos descubiertas: los espías nos abandonaron ó más bien á ellas, porque nadie me supon

Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Liverpool, 20.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido hoy noticias de Panamá del 25 de enero, y del Callao del 13.

Las noticias de Panamá dicen que después de la salida del vapor del Callao, había quedado arreglada la paz entre el Perú y España, y que los pasajeros que habían llegado del Sur, hablaban de cinco millones de duros de indemnización a España y de otros cuarenta y cinco millones de duros para el pago de la deuda.

Las noticias de Washington son del 7 de febrero, y nada comunican de interés para España.

En la parroquia de San Andrés ha recibido esta mañana á las once el sacramento del bautismo, una joven de diez y siete años, protestante, y por cierto bien parecida, habiendo sido padrinos la ex-científica señora marquesa de Viloma y el Sr. D. José Teresa García. El acto lo ha celebrado la iglesia con toda la pompa que se requiere, asistiendo á él personas de no idas en la alta sociedad.

Resan s. colo, pues, decir, que al señor Botafón, cura párroco de San Millán, y á la resplendiente señora marquesa de Viloma, se les debe en gran parte con sus morales y saludables consejos, el que esta joven se haya hecho cristiana.

Hoy se ha dignado S. M. la Reina recibir al diputado á Cortes D. Fermín Latorre y al sabio filósofo, padre Uriarte, quién ha tenido la honra de presentar á la reina la traducción que ha hecho el leñador vascongado de la bella en que se desarrolla nala in natura. Comisión de la Santísima Virgen.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS sobre la marcha que hoy llevado desayuno y desayunos, realizados por los trabajadores en el ferrocarril de Asturias:

Burgos, 20.

La tranquilidad se ha restablecido en todo el territorio militar y el orden queda asegurado en Reino. Los operarios se niegan á trabajar á pesar de las ofertas de pago, fundándose en que otras veces se ha faltado á estas promesas.

Con la noticia que hay de la llegada de cuantiosos fondos entregados en metálico por la dirección general de obras públicas, se ha intimado á los trabajadores que los que no vuelvan inmediatamente á las obras serán pagados y expulsados del país.

Reina, 20.

Se ha dado á los trabajadores que se niegan á volver á las obras dos horas para hacerlo so pena de ser expulsados del país después que se les pague. El gerente de la empresa del ferrocarril ha reclamado esta medida fundándose en que ella bastaría para que no se repitieran los desórdenes.

Reino, 21.

Reina la más completa tranquilidad; pero en vista de la resistencia de los trabajadores á volver á las obras á pesar de las reiteradas amenazas de la autoridad, se ha dado por esta á los destigas las órdenes más terminantes, para que bajo su estrecha responsabilidad no admitan en las obras á ningún operario que habiéndolas abandonado, y después de que sea pagado demande trabajo.

También ha acordado la autoridad que los que después de pagados insistan en permanecer en la provincia, sean expulsados de ella, limpiando de este modo las obras del camino de Isabel II, de las personas más disculpas.

De la ejecución de estas medidas han quedado encargados los alcaldes de esta provincia y los jefes de la Guardia civil, que empezarán á perseguir en práctica en cuanto lleguen los fondos que vienen de la corte y se realice el pago.

El gobernador civil de Santander, que ha permanecido en este punto dando pruebas de la mayor inteligencia, energía y cordura, vuelve hoy á la capital á donde le llaman otros asuntos de servicio.

La sesión del CONGRESO de HOY comenzó á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leyo el acta de la anterior, que fue aprobada.

Leleyó el decreto admitiendo la dimisión del ministro que ha sido de Hacienda, D. Manuel García Barzanallana, y otro por el cual se nombró para reemplazarla á D. Alejandro Castro.

Presentaron esponciones contra el anticipo los Sres. Posada Herrera, Latorre, Suárez Iaclar, Camacho, Herrera, Estrada, Caro y Cárdenas, Elduayen, Romero y Robledo, y otros señores diputados.

El Sr. Romero y Robledo preguntó al señor ministro de la Gobernación si tendría inconveniente en traer al Congreso la hoja de servicios del subgobernador de Antequera, como había prometido.

El señor ministro de la Gobernación contestó que había dado repetidas órdenes para que no se cometiesen abusos por dicho funcionario como decía el señor Romero, que había pedido informes sobre los hechos de que se quejaba dicho señor diputado, y que remitiría el expediente de servicios del subgobernador de Antequera.

El señor marqués de la Vega de Armijo preguntó al gobierno si no tenía inconveniente en explicar los motivos de la salida del ministerio del Sr. Barzanallana y la entrada del Sr. Castro.

Dijo que la doctrina constitucional e

terior determinó gobernar con los principios del partido moderado y reorganizar dicho partido.

La cuestión del anticipo había tomado cierta gravedad no solo por la actitud de la minoría del Congreso, que es la opinión legítima, sino porque entre los diputados de la mayoría había distintos pareceres. En vista de esto, se reunió el Consejo de ministros y procuraron encontrar un medio que conciliara las opiniones, pero el ministro de Hacienda insistió en mantener el proyecto de anticipo como el más beneficioso para el país.

Vanlos fueron los esfuerzos de sus compañeros de gabinete para hacerle variar de parecer, y como ésta era una cuestión especial y concreta, el Sr. Barzanallana manifestó deseos de retirarse del ministerio. Los demás señores ministros, en este caso, con harto sentimiento, hubieron de acceder á sus deseos.

Fue llamado entonces al Consejo de ministros el Sr. D. Alejandro Castro, quien despues de conferenciar con los señores ministros se dignó aceptar la cartera de Hacienda.

El señor marqués de la Vega de Armijo preguntó al gobierno si retiraba ó no el proyecto de anticipo.

El duque de Valencia contestó que tan pronto como viniese el señor ministro de Hacienda se pondría su pensamiento económico, y que lo mas probable es que se retirara el anticipo.

El Sr. Romero Ortiz hizo una pregunta al ministro de la Gobernación sobre abusos que decía cometidos por el gobernador de Cuenca.

El señor ministro de la Gobernación contestó que advertiría á ese funcionario se atuyese á las leyes.

El presidente Sr. Belda manifestó que la comisión nombrada ayer por el Congreso para poner en manos de S. M. el informe votado ayer por el Congreso, le recibió por S. M. con la benevolencia que lo es habitual.

S. M. en breve, pero sentidas palabras, contestó á la comisión, y después de victoriar ésta y los diputados que la acompañaban á la Retina, S. M. se dignó darles á besar su real mano.

Entrando en la orden del día, y continuando el debate sobre la contestación al discurso de la Corona,

El Sr. Barzanallana usó de la palabra, demostrando cuán difícil era su situación en este debate.

Contestando al Sr. Salaverría, dijo que el ministerio de que éste formó parte tuvo ingresos extraordinarios, que no expresó dicho señor en su discurso; por consiguiente, al heredó cargas extraordinarias, encontró con qué satisfacerlas, sin dedicar á cubrirlos los ingresos ordinarios.

Esplicó que clases de operaciones había hecho el ministro del año 57 con el Banco de España, defendiendo que en memoria ninguna pudo quedar este establecimiento de crédito comprometido por ellas.

Aseguró que el ministerio actual estaba obligado á pagar 1,400 millones, comprometidos en obras públicas por el ministerio de que formó parte el Sr. Salaverría.

Se puso á discusión y se aprobó sin mas debate que una pregunta hecha por el Sr. Latorre, contestada por el señor Valero y Soto el dictámen de la comisión relativo al acta de Boltaña y proclamado diputado al Sr. Caverio.

No habiendo llegado todavía el señor ministro de Hacienda, se suspendió la sesión hasta que llegara.

Anudada la sesión, y presente ya el ministro Sr. Castro, el señor marqués de la Vega de Armijo preguntó al ministro de Hacienda si la modificación ministerial significaba que quedaba retirado el anticipo.

El Sr. Castro manifestó que el proyecto de anticipo forzoso quedaba retirado, pero que esto no significaba que no hubiera que recurrirse en otra forma al patriotismo nacional.

Leyóse una proposición del señor marqués de la Vega de Armijo, pidiéndole al Congreso declarara que había oido con satisfacción que quedaba rotulado el anticipo forzoso de 600 millones, con que el gobierno había pensado gravar al país.

El señor marqués de la Vega de Armijo se levantó á defenderla, y dijo que la conducta del gobierno justificaba la conducta de la oposición respecto al anticipo, dando á ésta la razón cuando lo tachaba de impopular y de ruinoso.

Anadió que el ministerio debía haberse retirado todo, pues la cuestión que ha provocado la salida del Sr. Barzanallana era la principal de todas las que tenía que resolver el gobierno, y que por ella habrá dado este una gran batalla en las sesiones y anunciaría la victoria por teléfono á las provincias.

Insistió en que la cuestión era de todo el gabinete y que si no se retira ahora, si el sistema de que se establece en el ministerio cada ministro es responsable de sus determinaciones, se falsea el sistema parlamentario.

El gobierno, dijo, que había comprometido á la Cámara, obligando á la mayoría á dar una batalla en un proyecto de ley altamente impopular como había reconocido el presidente del Consejo, para después retirar dicho proyecto.

Manifestó que al pedir que se retirase todo el gabinete, como lo había hecho dignamente el Sr. Barzanallana, no pedía el poder para sus amigos políticos, que en las condiciones actuales de la política no eran en su concepto los que podían heredarse abajo el poder, sino que la mayoría se formase otro ministerio que con la autoridad moral que este ha perdido, pueda auxiliar al Sr. Castro á resolver la cuestión de Hacienda.

El señor ministro de la Gobernación contestó que las propuestas del marqués de la Vega de Armijo era una proposición de cesantía al gabinete.

Dijo que la doctrina constitucional e

nterior por sus actos, era que esta responsabilidad era de todos los ministros cuando se refería á actos que caracterizaban la política del gobierno; pero no cuando la cuestión como la presente era una cuestión de método, en cuyo caso la responsabilidad era sola y exclusivamente del ministro que presentaba la medida.

Cito en apoyo de esta teoría varios ejemplos tomados de la historia parlamentaria de Inglaterra.

Manifestó que todo el ministerio estuvo conforme desde un principio respecto al mal estado de la Hacienda.

El ministro del ramo presentó al Consejo su proyecto para resolver la cuestión, y como éra la persona de conocimientos especiales en el asunto, los demás ministros aceptaron su opinión. Formulada ésta en proyecto de ley, vino á las Cortes. Comprendió el ministerio que en el estado en que se encontraba el país cuando, acababa de sufrir calamidades, se podía hacer pesar en la opinión pública esta medida y estimarla á que representasen los pueblos contra ellas.

Al mismo tiempo algunos diputados de la mayoría no estaban de acuerdo en que el gobierno apelase al recurso propuesto por el señor ministro de Hacienda para conjurar la crisis financiera.

En vista de esto el gobierno, sabiendo que éste no era el único recurso y que se podía aplicar á otros, sabiendo que los diputados de la mayoría estaban completamente conformes en todas las cuestiones esenciales, ha creído de su deber continuar en su pieza.

El señor ministro terminó diciendo que la proposición del señor marqués de la Vega de Armijo era una «maza mortal para el ministerio si se aprobaba y ataque á la mayoría».

Después de recírcular los señores marqués de la Vega de Armijo y González Braho, retiró aquél su propuesta.

Entrando en la orden del día, y continuando el debate sobre la contestación al discurso de la Corona,

El Sr. Barzanallana usó de la palabra, demostrando cuán difícil era su situación en este debate.

Contestando al Sr. Salaverría, dijo que el ministerio de que éste formó parte tuvo ingresos extraordinarios, que no expresó dicho señor en su discurso; por consiguiente, al heredó cargas extraordinarias, encontró con qué satisfacerlas, sin dedicar á cubrirlos los ingresos ordinarios.

Esplicó que clases de operaciones había hecho el ministro del año 57 con el Banco de España, defendiendo que en memoria ninguna pudo quedar este establecimiento de crédito comprometido por ellas.

Aseguró que el ministerio actual estaba obligado á pagar 1,400 millones, comprometidos en obras públicas por el ministerio de que formó parte el Sr. Salaverría.

Insistió en que las obras públicas se habían hecho mas bien atendiendo á intereses individuales que á los generales de la nación, y dijo que cuando vinieron al Congreso los documentos necesarios, se vería palpablemente. Por haberse hecho á las obras públicas, la riqueza de la nación no ha aumentado en relación al gastado en dichas obras.

Criticó que cuando el Sr. Salaverría contaba en la caja de depósitos con tantos encajes capitales no hubiera procurado dicho señor amortizar gran parte de la deuda flotante.

Negó que los ministerios anteriores al de 1839 hubiesen gastado 2,000 millones fuera de presupuesto: dicha suma ascendía más que á 1,300 millones, y de ellos había que rebajar cerca de 400 por diferentes conceptos.

Esplicó sus actos ponderando la crisis porque pasaba España por causas en que para nada entraba la conducta del gabinete.

Dijo que la reunión de capitalistas en el ministerio de Hacienda tenía por objeto colocar por todos conceptos, los billetes hipotecarios.

Anadió que se vanagloriaba de haber subido el interés de la Caja de Depósitos, pues lo que faltaba en este país es una gran caja de ahorros.

Censuró á la mayoría de la Cámara, porque respecto al anticipo se habían dejado impresionar por la actitud de la oposición, juzgando de las fuerzas del país por su apocado corazón, y dando un triste ejemplo al extranjero del patriotismo y energía de esta nación.

Habiendo pasado las horas de reglamento se levantó la sesión después de acordarse que no la hubiera esta noche, y dejando pendiente para la de mañana la continuación de su discurso el señor Barzanallana.

Eran las seis.

El gobernador civil de Barcelona queriendo corresponder al generoso desprendimiento de S. M. la Reina, han ofrecido al gobierno de S. M. la cuarta parte de sus haberes, si es preciso, para atender á las necesidades del tesoro.

Por despachos telegráficos se sabe que han quedado hoy elegidos diputados, por Guadalajara el señor marqués de Villamejor y por Bribiesca, el S. D. Eugenio de Ocaña.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Reina, 21.

De los 12 presos sumariados por la Guardia civil, han sido puestos en libertad 11. Al otro restante se le sigue causa por desobediencia.

Hoy a las nueve de la mañana la tramatura más baja era de un g. adso.

bre cero en Salamanca, Burgos y Soria y la más alta en Túria, donde señalaba el termómetro 14 sobre cero.

A la misma hora estaba el horizonte despejado en todas las capitales, á excepción del de Bilbao, que estaba cubierto.

Los señores diputados de Cataluña y muchas otras personas hijas del Principado, así como otras que no lo son, perejearon el pensamiento de la empresa de los bailes de máscaras del teatro Rosal en los Campos Elíseos, de dar el sábado próximo un gran baile de máscaras á beneficio de los obreros de las fábricas del Principado que se habían sentido.

Los señores diputados de Cataluña:

París, 21.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 41 1/2, el 3 esterior, á 43 5/8; la diferida, á 60 0/0; la amortizable, á 60 0/0; el 3 por 100 francés, á 67 3/8, y el 4 1/2 á 95 7/8.

Londres, 21.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/8 á 1 1/4.

El Sr. García Hermosa, director y propietario del periódico que se publica en Barcelona con el título de *El Diario Nuevo*, ha venido á esta corte con objeto de pedir su licencia absoluta como capitán que es del ejército, y volver á Barcelona para concretar la publicación de dicho periódico, que tendrá en adelante carácter político.

Se ha dicho en algunos círculos militares que el proyecto de ley de retiros, presentado en el Senado por el señor ministro de la Guerra, no se discutirá ni será ley en esta legislatura.

Nosotros tenemos motivos para poder asegurar que en una de las primeras sesiones del Senado se leerá el dictámen de la comisión que entiende en el expediente propuesto, en un todo conforme con el del gobierno, el que no creemos tendrá oposición en los Cuerpos colegiados.

Al anuncio de que el gobierno trata de quitar todo carácter de forzosa á la operación ideada por el Sr. Barzanallana para proporcionar recursos al Tesoro, ha respondido ya de algunos puntos de la Península escrito al gobierno á que no renuncie al menos á abrir una suscripción nacional y voluntaria que dé tiempo á que el magnífico desprendimiento de S. M. produzca sus frutos llevando al Tesoro las cuantiosas sumas que debe producir la desamortización del Real Patrimonio. En el ministerio de Hacienda se han recibido algunos despachos telegráficos que

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá á la subasta de construcción de una casa sobre un solar de 7,600 pies superficiales, en la calle de Recoletos.

El acto tendrá lugar el 12 de marzo, á las doce de su mañana, en las oficinas de la dirección, calle Mayor, números 18 y 20, segundo, en cuyo punto estarán de manifiesto desde este día el plano y pliego de condiciones.

Madrid, 21 de febrero de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

CON LA MAYOR EFUSION DE SU
dolor, el nro. cuarto infortunado de D. Francisco Villamil, jefe de una numerosa familia, implora desde su triste domicilio, calle de la Estrella, número 7, piso cuarto, la caridad de sus semejantes.—1.

CON FERNANDO ZABAleta Y
Romero se servirá ir á la calle de Peñalosa, número 57, cuarto principal, habitación de un pariente suyo que desea verle.—2.

HAY UN ESTUDIANTE QUE DESEA
colocación, ya sea de pasante en un colegio, ya en otra decente, con tal que pueda asistir á sus clases: tiene alguna práctica en lo primero. Darán razón, calle del Barquillo, 33, tienda.—4.

SUPASTA DE UNA DEHESA.—SE
recuerda la que se verificará el 24 de febrero á las dos de la tarde, ante el notario D. Jacinto Zapatero, calle Mayor, números 97 y 99, anunciada en los números 2,460, 2,461 y 2,463 de este periódico.—3.

COMPRA DE SELLOS POR QUINCE DIAS.—En el kiosko de la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montaña, se continúa comprando los sellos inutilizados del interior de Madrid de los años 1862, 1863 y 1864: éstos se pagan á 4 reales uno. También se compran los certificados desde 1859 á 1864, á precios convencionales.—1.

EQUIPOS PARA NOVIAS, DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS, se encuentran hechos, y se hacen por encargos, á la perfección y en poco tiempo, á precios sumamente arreglados, en el deposito general para la venta de lencería estranjera y ropa blanca confeccionada. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

PARAGUA DE BOLSILLO AMERICANO, INVENTADO POR J. LEFORT DE NUEVA-YORCK.

(F. L.)
PRIVILEGIADO EN ESPAÑA, FRANCIA Y TODA EUROPA.

Casa FOURCADE, rue Sainte-Croix de la bretonnerie, 44, Paris.
Agente y depositario general en Madrid para toda la Península.

ALEJANDRO GUILLARD.

CALLE MAYOR, NUMERO 34.
CASA DE COMISION Y TRANSITO.

Este paraguas se reduce á la mitad de su dimensión, y ofrece sobre todo á los viajeros la mayor COMODIDAD, SOLIDEZ, SENCILLEZ Y BARATURA.

PRECIO, DESDE 20 HASTA 30 FRANCOS.

NUM. 14.—CALLE DEL PRINCIPE.—NUM. 14

DISDERI,

FOTÓGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON,

ETC., ETC., ETC.

Retratos-tarjeta sobre papel.

Retratos-tarjeta sobre esmalte.

Reales.

Reales.

100 tarjetas.....	300	La primera prueba.....	80
30 idem.....	200	Las demás.....	8
25 idem.....	150		
12 idem.....	100		

EN GRAN VOGA.—SELLOS-RETRATOS.

Por 50..... 70 reales

Por 100..... 100

Especialidad en retratos de esmalte en negro y en miniatura, así como en retratos grandes y en foto-pintura.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren en el oratorio del Caballero de Gracia el miércoles 22 del corriente, serán aplicadas por el alma de D. José Pérez de la Flor, doctor en medicina y cirugía, que falleció en igual dia del 63.

Su familia ruego á sus amigos le encomienden á Dios.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA

A 115 REALES.

Sillerías de nogal con muelles á 39 duros; sillerías en varias telas con muelles y tachuela dorada á 48 y 52 duros; marquesas á 200 rs.; giratorios para despacho, á 140 rs.; sillones de señora á precios baratísimos.—Precio fijo.—Único depósito en Madrid, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo.—2

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO HOY, TOMADOS AL OIDO.

25.297	500	15.104	12.000	14.092	1.000	22.932	1.000	25.233	1.000	24.344	500	4.318	500	1.266	500	12.249	500	20.293	500
25.298	50.000	21.826	6.000	22.800	1.000	20.144	1.000	6.791	1.000	7.220	500	14.767	500	18.793	500	18.944	500	4.390	500
25.299	500	849	3.000	21.940	1.000	12.588	1.000	18.933	500	1.923	500	23.463	500	3.083	500	18.531	500	504	500

PREMIADOS CON 100 DUROS.

Cent.	mil.	2 mil.	3 mil.	4 mil.	5 mil.	6 mil.	7 mil.	8 mil.	9 mil.	10 mil.	11 mil.	12 mil.	13 mil.	14 mil.	15 mil.	16 mil.	17 mil.	18 mil.	19 mil.	20 mil.	21 mil.	22 mil.	23 mil.	24 mil.	
681	1.627	2.471	3.629	4.557	3.394	6.972	7.051	8.701	9.083	10.118	11.729	12.180	13.422	14.317	15.674	16.033	17.492	18.338	19.372	20.939	21.463	22.693	23.374	24.459	25.652
431	1.844	2.188	3.062	4.438	5.033	6.625	7.732	8.880	9.540	10.248	11.473	12.649	13.991	14.378	15.701	16.114	17.482	18.712	19.314	20.806	21.767	22.700	23.379	24.733	25.963
410	1.651	2.420	3.768	4.319	5.702	6.719	7.937	8.986	9.266	10.177	11.782	12.192	13.541	14.378	15.148	16.087	17.107	18.993	19.413	20.109	21.946	22.761	23.966	24.378	25.250
532	1.336	2.032	3.648	4.613	5.982	6.697	7.798	8.557	9.796	10.379	11.836	12.866	13.161	14.377	15.824	16.388	17.318	18.391	19.743	20.362	21.972	22.330	23.697	24.492	25.607
123	1.812	2.322	3.880	4.308	5.658	6.398	7.543	8.323	9.186	10.284	11.337	12.989	13.583	14.541	15.966	16.403	17.421	18.771	19.231	20.612	21.380	22.844	23.349	24.028	25.921
471	1.594	2.400	3.747	4.606	5.588	6.812	7.390	8.338	9.502	10.290	11.543	12.433	13.246	14.430	15.722	16.783	17.822	18.385	19.498	20.353	21.726	22.560	23.960	24.922	25.040
942	1.894	2.466	3.798	4.919	5.550	6.820	7.300	8.014	8.888	10.600	11.328	12.895	13.221	14.069	15.582	16.148	17.194	18.371	19.539	20.323	21.445	22.634	23.062	24.216	25.963
439	1.202	2.742	3.185	4.343	5.842	6.939	7.276	8.938	9.045	10.325	11.128	12.714	13.938	14.769	16.649	17.394	18.039	19.040	20.833	21.042	22.246	23.388	24.484	25.694	
419	1.926	2.136	3.701	4.349	5.980	6.900	7.894	8.418	9.517	10.476	11.871	12.672	13.636	14.393	15.263	16.364	17.091	18.920	19.040	20.367	21.568	22.523	23.126	24.221	25.693
814	1.143	2.811	3.317	4.010	5.393	5.609	6.712	8.154	9.632	10.631	11.523	12.505	13.288	14.073	15.438	16.802	17.086	18.776	19.846	20.788	21.729	22.593	23.983	24.603	25.063
162	1.008	2.569	3.611	4.715	5.087	6.662	7.504	8.020	9.014	10.317	11.563	12.669	13.231	14.491	15.632	16.120	17.308	18.919	19.267	20.871	21.180	22.306	23.281	24.320	25.867
589	1.297	2.820	3.409	4.494	5.750	6.083	7.608	8.330	9.716	10.747	11.307	12.107	13.451	14.987	16.308	17.307	17.408	18.179	19.723	20.486					